Cartagena de indias D.T y C, 24 de Agosto de 2026

INT-LA-030

Señores
EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR RUTA B
Ant. Dra. Adriana Trucco
Representante Legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría 17-2025 PSD SUSCRITO ENTRE LA COMPAÑIA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA S.A.S Y LA EMPRESA PROMOTORA DE BOLÍVAR RUTA B

Asunto: Solicitud de prorroga No. 1 al contrato de Interventoría 17-2025 PSD

Cordial Saludo,

En nuestra calidad de Interventores y en cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, según lo dispuesto por el Contrato de Interventoría de Interventoría 17-2025 PSD SUSCRITO ENTRE LA COMPAÑIA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA S.A.S Y LA EMPRESA PROMOTORA DE BOLÍVAR RUTA B; nos permitimos informar que mediante oficio INT-LA-029, hemos emitido el aval para la aprobación de la prórroga solicitada por el CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C, al contrato de obra Pública No 2748 DE 2025 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CALLE 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR, sobre el cual ejercemos las labores de seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico y financiero.

Dada la situación, y derivado de la misma, a su vez nos permitimos solicitar prórroga por un término de (3) meses y veintisiete (27) días adicionales al plazo inicial, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, para continuar con la supervisión del contrato de de obra Pública No 2748 DE 2025.

Agradecemos de antemano su acostumbrada amable atención y quedamos atentos a su pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Representante Legal

Carrera 3 # 8-06 Ed. Montelibano Oficina 601
e-mail: cincosas1@gmail.com
Teléfono: 666 0168
Cartagena, Bolívar